

**CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DOCENTES EN INSTITUCIÓN
EDUCATIVA FRENTE AL MALTRATO INFANTIL**

SHYRLEY DIAZ CARDENAS

KATHERINE ARRIETA VERGARA

ANDRES EZEQUIEL BANDA

JAVIER RIVERO SAMUR

WERLIN TORRES ZUÑIGA

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE ODONTOLOGIA

CARTAGENA

2018

**CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS DOCENTES EN INSTITUCIÓN
EDUCATIVA FRENTE AL MALTRATO INFANTIL**

SHYRLEY DÍAZ CÁRDENAS

Odontóloga, Especialista de Gerencia en Salud. Especialista en Salud Familiar. Magíster en Salud Pública. Docente pregrado Facultad de Odontología Universidad de Cartagena.

KATHERINE MARGARITA ARRIETA VERGARA

Odontóloga, Universidad de Cartagena. Especialista en Gerencia en Salud Universidad de Cartagena, Magister en Salud Pública Universidad Nacional de Colombia. Docente de pregrado, Facultad de Odontología Campus de la salud.

COINVESTIGADORES

ANDRES EZEQUIEL BANDA OLIVO

JAVIER ANDRES RIVERO SAMUR

WERLIN TORRES ZUÑIGA

Estudiantes de Odontología, Décimo semestre. Trabajo de grado para optar título de odontólogo. Universidad de Cartagena.

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA – 2018**

CONTENIDO

RESUMEN.....	1
INTRODUCCIÓN.....	3
1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	4
2. JUSTIFICACIÓN.....	6
3. OBJETIVOS.....	7
3.1 OBJETIVO GENERAL.....	7
3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
4. MARCO TEÓRICO.....	8
4.1 ETIOLOGÍA DEL MALTRATO INFANTIL.....	10
4.2 EPIDEMIOLOGÍA DEL MALTRATO INFANTIL.....	11
5. METODOLOGÍA.....	13
5.1 TIPO DE ESTUDIO.....	13
5.2 POBLACIÓN.....	13
5.3 TAMAÑO DE POBLACIÓN.....	13
5.4 CRITERIOS DE SELECCIÓN.....	13
5.4.1 CRITERIOS DE INCLUSIÓN.....	13
5.4.2 CRITERIOS DE EXCLUSIÓN.....	13
5.5 INSTRUMENTOS.....	13
5.6 PRUEBA PILOTO.....	14
5.7 ASPECTOS ÉTICOS.....	14
6. RESULTADOS.....	16
6.1 TABLA NIVEL DE CONOCIMIENTOS Y ACTITUDES.....	16
7. DISCUSIÓN.....	18
8. CONCLUSIÓN.....	23
9. BIBLIOGRAFÍA.....	24
10. ANEXOS.....	27
10.1 CONSENTIMIENTO INFORMADO.....	27
10.2 ENCUESTA.....	28

RESUMEN

Introducción: El maltrato infantil es una problemática que ha ido en aumento en los últimos años en nuestra sociedad colombiana, a pesar de las acciones tomadas por el gobierno. Parece ser un problema que está muy arraigado a nuestra idiosincrasia e incluso muchas personas lo perciben como algo normal. Este problema debe abordarse con un enfoque educativo hacia los actores del problema y las personas que de una u otra manera se relacionan con los niños. Los profesores de colegios indudablemente son personas que comparten mucho tiempo con los niños, por lo cual, estos deberían tener la suficiente preparación para identificar un posible caso de maltrato infantil y saber qué hacer ante esta situación. Por esta razón en este estudio se quiere determinar cuáles son los conocimientos, actitudes y las prácticas que llevan a cabo los profesores cuando se enfrentan a un caso de maltrato infantil.

Objetivos: describir los conocimientos, actitudes y practicas(CAP) de docentes de una institución educativa de Cartagena frente al maltrato infantil.

Métodos: estudio descriptivo de corte transversal en 33 docentes de una institución pública de Cartagena, que respondieron un cuestionario estructurado anónimo para evaluar variables sociodemográficas y medir CAP frente al mismo. Para las variables categóricas se utilizaron frecuencias absolutas y porcentajes, para las variables continuas se utilizó media y desviación estándar.

Resultados: 93% de los docentes negó haber tenido cursos o entrenamiento sobre maltrato infantil(MI). para la variable conocimiento, el 76% presentan un buen conocimiento, el 24% presenta un nivel aceptable y ninguno de los evaluados presenta conocimiento escaso. Las actitudes del 52% fueron desfavorables, el 39% presentó actitudes aceptables y 9% presentó actitudes desfavorables. Con respecto a la variable practica solo 10 docentes tuvieron sospecha de casos de MI de los cuales en el 50% de los casos se reportó el caso ante el Psicólogo del colegio y solo el 10% fue denunciado ante una institución encargada y en el 40% de estos casos se realizó un seguimiento y acompañamiento por parte de la institución educativa.

Conclusión: A pesar que la mayoría de los docentes no presentaba entrenamiento sobre maltrato infantil, el nivel de conocimiento de MI fue bueno, sin embargo, las actitudes presentaron un balance desfavorable. Por su parte los docentes que reportaron sospecha de MI, la mitad de estos notificó el caso ante el psicólogo del colegio y solo una minoría denunció el caso ante las autoridades competentes.

PALABRAS CLAVE: MALTRATO INFANTIL, DOCENTES, CONOCIMIENTOS, ACTITUDES, PRÁCTICAS.

INTRODUCCIÓN

Cuando hablamos de la niñez, hablamos del futuro de nuestra sociedad, hablamos de las personas que van a configurar nuestra sociedad con su manera de ver el mundo y con las decisiones que tomen. Por esta razón, tenemos la obligación de brindarles un entorno sano donde puedan desarrollarse en todos los ámbitos de la vida, protegerlos contra toda forma de violencia que exista, velando porque se respeten sus derechos. Esta es una obligación que empieza desde el núcleo familiar pero que se extiende a todas las personas que se relacionan con los niños en otros ámbitos fuera del hogar.

El maltrato infantil es una problemática que ha ido en aumento en los últimos años en nuestra sociedad colombiana, a pesar de las acciones tomadas por el gobierno. Parece ser un problema que está muy arraigado a nuestra idiosincrasia e incluso muchas personas lo perciben como algo normal. Más que penalizar a las personas que cometan algún tipo de maltrato contra un menor (lo cual es necesario), este problema debe abordarse con un enfoque educativo hacia los actores del problema y las personas que de una u otra manera se relacionan con los niños.

Los profesores de colegios indudablemente son personas que comparten mucho tiempo con los niños, por lo cual, estos deberían tener la suficiente preparación para identificar un posible caso de maltrato infantil y saber qué hacer ante esta situación. Por esta razón en este estudio se quiere determinar cuáles son los conocimientos, actitudes y las prácticas que llevan a cabo los profesores cuando se enfrentan a un caso de maltrato infantil.

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Según cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y de Ciencias Forenses (INML y CF) de Colombia, cada 14 minutos es abusado un niño en Colombia, en donde solo entre el 5 y 10% de los casos son denunciados.¹

El ICBF destacó que en 2016 ingresaron 10.951 casos por maltrato, es decir, 30 casos diarios se registraron y, de ellos, 7.699 correspondieron a maltrato por negligencia, 2.615 a maltrato físico y 572 a maltrato psicológico. Frente a violencia sexual, el reporte del año 2016 alcanzó 10.715 casos, mientras que en el periodo comprendido entre enero y agosto de 2017, se reportaron 7.540 casos en toda Colombia, con un promedio de 31 casos diarios².

En la ciudad de Cartagena se presenta una prevalencia de maltrato infantil de 22,7% del total de reporte de VIF con 333 casos de 1465 casos, de los cuales 215 casos (64.6%) las víctimas fueron del sexo femenino, y 118 casos (35.4%) del sexo masculino en el 2009 según DADIS

Como nos muestran las cifras anteriores en Colombia el maltrato infantil sigue estando muy arraigado a la sociedad y a pesar de las acciones tomadas por el gobierno, las estrategias y sistemas que tienen como finalidad prevenir contra los riesgos a la población, posiblemente presentan mala distribución y cobertura insuficiente, lo que puede explicar en parte porque se sigue presentando esta problemática todavía con índices muy altos.

El maltrato infantil afecta de manera devastadora la vida niñas y niños que se convierten, por diversas circunstancias, en víctimas de padres, madres, adultos o pares, que los someten a todo tipo de vejámenes y abusos, dada su vulnerabilidad y dependencia. Aunque es un fenómeno de carácter global que ha estado presente

¹ MACHADO DC, SEPÚLVEDA LM. Revisión literaria: impacto psicosocial del maltrato infantil en Colombia. Bucaramanga, 2016. Trabajo de investigación (modalidad de grado para pregrado en psicología). universidad cooperativa de Colombia sede Bucaramanga, programa de psicología.

² AGUIRRE R. En Colombia se registran 29 casos de maltrato infantil diarios: ICBF.EN: El colombiano. Bogotá:(19 sep.2017).

en la vida infantil desde los albores de la civilización, hoy ha cobrado mayor visibilidad y se comprende de mejor manera su complejidad y carácter perturbador en lo personal, familiar y social³.

Las instituciones educativas son consideradas como epicentros desde donde se puede abordar el MI, debido al potencial que tienen como espacio aglutinador de actores sociales de las comunidades, aprovechando las nuevas responsabilidades establecidas para estas en el código de infancia y adolescencia, referidas a funciones de prevención, protección y denuncia frente al MI³.

Los profesores se encuentran en una posición clave para la lucha contra el MI debido a la cercanía de estos con la población infantil, por este motivo es necesario que tengan los conocimientos necesarios para en primer lugar prevenir, identificar y conocer el protocolo a seguir en caso de sospecha de maltrato. Por este motivo nace la pregunta problema ¿Cuáles son los conocimientos, actitudes y prácticas de profesores de una institución educativa con respecto al maltrato infantil?

³ MIELES Dilia, GAITÁN maría., Las instituciones educativas y la comunidad frente al maltrato infantil: una experiencia de investigación acción participativa. En: Educação e Pesquisa. V.38, No.1, (oct 21.2011) p. 79-96.

2. JUSTIFICACION

Toda la sociedad en general en mayor o menor medida es responsable del bienestar de nuestros niños y de garantizarles un medio ideal para su libre desarrollo. Es necesario abarcar la problemática del MI de una forma integral e involucrando a todos los posibles actores que puedan tener parte en ello. Los profesores podrían desempeñar un papel fundamental a favor de la lucha contra el MI si estos tienen la preparación suficiente y el apoyo de las instituciones y el estado. Sin embargo, estudios como el de Mieles³ nos muestra que, en algunos casos, se desconoce por completo el tema del maltrato infantil, se tiene poco interés en abordarlo y no se está cumpliendo el mandato legal. “Frente a la amplia invitación que se hizo a los docentes para participar activamente en el proyecto, muchos desistieron aduciendo “excesivo trabajo y no querer buscarse problemas adicionales con padres violentos”⁴.

Estos hallazgos nos dicen que todavía existe mucho desconocimiento del tema por parte de algunos profesores y que además se acentúa más la problemática por ser considerado como parte de nuestra idiosincrasia el que este bien maltratar a un niño porque “se lo merece o porque necesita ser corregido”.

En Colombia no encontramos suficiente literatura donde se reporten intervenciones de tipo educativa en profesores acerca del maltrato infantil. En otros países se han realizado estudios con intervenciones educativas en otras poblaciones donde se han evidenciado resultados positivos. Si este estudio arroja resultados positivos podríamos utilizarlo como una herramienta contra el maltrato infantil desde las instituciones educativas e incluso aplicarlo a otras poblaciones que estén en contacto con la población infantil y de esta manera contribuir a la lucha contra el maltrato infantil.

⁴ VEGA Rodríguez María Teres, MORO Gutiérrez Lourdes. La representación social de los malos tratos infantiles en la familia: Factores psicosociales que influyen en la percepción de las conductas de maltrato. En: Psychosocial intervention.Vol.22, No.1

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL:

- Evaluar los conocimientos, actitudes y prácticas de profesores de una institución educativa de Cartagena con respecto al maltrato infantil.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Describir las variables sociodemográficas de los profesores.
- Describir los conocimientos, actitudes y prácticas de los profesores con respecto al maltrato infantil.

4. MARCO TEORICO

La OMS (2014)⁵ en el informe mundial sobre violencia y salud, define el maltrato infantil como “los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces entre las formas de maltrato infantil.”

La Convención de los Derechos de los Niños de Naciones Unidas, en su Artículo 19, se refiere al maltrato infantil como: “Toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, mientras que el niño se encuentre bajo la custodia de sus padres, de un tutor o de cualquiera otra persona que le tenga a su cargo”⁶.

El Centro Internacional de la Infancia de París, considera que: "El Maltrato Infantil es cualquier acto por acción u omisión realizado por individuos, por instituciones o por la sociedad en su conjunto y todos los estados derivados de estos actos o de su ausencia que priven a los niños de su libertad o de sus derechos correspondientes y/o que dificulten su óptimo desarrollo"⁷.

Celedón y Sáleme⁸ describen los diferentes tipos de maltrato infantil que pueden existir.

⁵ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. "Maltrato infantil". {En línea}.

⁶ LEMA gaón SANDRA Aracely. incidencia del maltrato infantil en el desempeño escolar de niñas y niños de 5 años de edad

⁷ lbpid

⁸ CELEDON, José, SÁLEME, Jadith. Efectos del maltrato infantil en la inteligencia emocional y el desarrollo del juicio moral en niños. Estudio cualitativo. Universidad Cooperativa de Colombia. 2009

El maltrato físico: comprende los actos cometidos por padres o adultos cuidadores contra niños y niñas.

El maltrato emocional: implica las actitudes de indiferencia, insultos, ofensas o desprecios.

El abuso sexual: comprende las acciones recíprocas entre un niño y un adulto, en los que el niño está siendo usado para gratificación sexual del adulto.

El abandono físico: situaciones de omisión por los padres o los adultos cuidadores, y en las cuales no se dio respuesta a las necesidades básicas de los niños.

El abandono emocional: es la omisión producida por los padres o los adultos cuidadores que implican la no respuesta de éstos a la satisfacción de las necesidades emocionales.

El maltrato prenatal: falta de cuidado, por acción u omisión, del cuerpo de la futura madre o el auto suministro de sustancias o drogas.

La explotación laboral: situación en la que determinadas personas asignan al niño con carácter obligatorio la realización continuada de trabajos (domésticos o no) que exceden los límites de lo habitual.

La mendicidad: son las actividades o acciones llevadas a cabo por un menor, consistentes en demandas o pedir dinero en la vía pública.

La corrupción a menores: son conductas de los adultos que impiden la normal integración social del niño y que promueven pautas de conducta antisocial o desviada.

El síndrome del bebé zarandeado: se produce por una violenta sacudida del cuerpo del lactante con el objeto de callar su llanto.

El síndrome de Münchhausen por poderes: es la situación en el que el padre o madre (principalmente) someten al niño a continuos ingresos y exámenes médicos.

El maltrato institucional: es cualquier legislación, procedimiento, actuación u omisión procedente de los poderes públicos o bien derivados de la actuación individual del profesional que comporte abuso, negligencia, detrimento de la salud, la seguridad, el estado emocional, el bienestar físico, la correcta maduración o que viole los derechos básicos del niño. En realidad, los protagonistas de este maltrato

son las personas responsables de la atención, protección y educación del niño, así como los responsables de las diferentes políticas aplicables a la infancia

4.1 ETIOLOGÍA DEL MALTRATO INFANTIL

La historia del maltrato a menores ocurre desde que el ser humano se encuentra en la faz de la tierra. Por tanto, debe aceptarse que este es un fenómeno tan antiguo como la humanidad misma y no es una característica de la sociedad moderna, Las primeras vestidas de violencia que se conocen en la historia fue cuando nuestros antepasados luchaban por la tenencia de la tierra. En la historia la violencia a niños y niñas ha tenido consecuencias devastadoras y siempre expone a los sobrevivientes para el resto de sus vidas a problemas de salud, sociales, psicológicos etc. Desde nuestros antepasados se ha visto como "La violencia alimenta Violencia"; en épocas posteriores a sus vidas los niños y niñas que han sido víctimas de violencia tienen mayores probabilidades de ser ellos mismos víctimas o autores de actos de violentos⁹.

Desde que comenzó a estudiarse el fenómeno del maltrato infantil, han surgido diversas explicaciones sobre sus causas. Una de estas planteaba que los padres que maltratan a sus hijos presentan severas alteraciones psicopatológicas. Esta explicación surgió en relación con la gravedad de los casos que se iban conociendo; sin embargo, la experiencia dio paso a modelos que se centraron en la interacción entre el agresor y la víctima y su grupo familiar; también se enfatizaron factores socioculturales que explicarían el maltrato a partir de la estructura social y cultural de los pueblos. En la actualidad prevalece una perspectiva ecosistémica del maltrato infantil, que permite explicarlo de manera integral, considerando los distintos sistemas y dimensiones involucrados, cuya interacción se concreta en el maltrato y/o en el abuso sexual. Este modelo ecológico permite ordenar diversas

⁹ IRA Nahomi. América Latina, la región del mundo con mayor índice de maltrato infantil.

explicaciones en un sistema, en el que se integran los factores de los adultos a cargo del cuidado infantil y/o juvenil, las características del niño/a o joven, la interacción social y familiar y el medio ambiente cultural¹⁰.

Cabe resaltar que en la sociedad tiende a pensarse que los progenitores desarrollan conductas de cuidado y atención hacia los hijos, resultando difícil comprender que sea posible el maltrato. Sin embargo, está documentado que es en el contexto familiar donde estas conductas ocurren con mayor frecuencia (De Paúl y San Juan, 1992). Investigaciones como la de Nicholas y Bieber (1994) comprueban que, para la población general, el padre es quien ejerce conductas más agresivas y punitivas y la madre conductas de apoyo, cuidado y afecto. En el estudio de Moreno (2004), basado en el análisis de los expedientes de menores de la ciudad de Badajoz, se constata que en el 47.7% de los casos los causantes del daño eran ambos progenitores, en el 16.8% el maltratador era el padre y en el 29% la madre¹¹.

4.2 EPIDEMIOLOGIA

El maltrato infantil es sus diferentes formas físico, psicológico, laboral, privaciones, hasta homicidios, continúa siendo una herida abierta a nivel mundial y una realidad invisibilizada, especialmente en América Latina y el Caribe, una de las regiones más violentas del mundo y donde existe mayor desigualdad social. Así “lo confirman los datos estadísticos”, según el uruguayo Jorge Freyre, del Movimiento Mundial por la Infancia de Latinoamérica y el Caribe (MMI-LAC), representante de la región en el panel de discusión sobre esta problemática, en la 27 sesión del Consejo de Derechos Humanos. De acuerdo a los datos más reciente de UNICEF, “más de la mitad de las niñas, niños y adolescentes de la región, son víctimas de maltrato físico,

¹⁰ Ibíd

¹¹ Ibíd

emocional, trato negligente o abuso sexual. 40 millones de menores de 15 años sufren violencia, abusos y abandono en la familia, la escuela y la comunidad”. Según la organización internacional “la violencia se da principalmente en el interior de las familias, por medio del castigo físico como forma de disciplina, el abandono, la explotación económica y el abuso sexual”. Entre tanto, en la región latinoamericana “más del 50 por ciento de los adultos, mujeres y hombres, piensan que es normal el maltrato contra los menores de edad, como forma de educar o castigar”¹².

El drama en Colombia también es desalentador con respecto a las cifras antes vistas, en 2015 hubo 1.297 menores de edad abandonados, esto según el ICBF. alguna de las ciudades con más tasa de abandono fueron Bogotá (25%), Antioquia (25%), Quindío (5,8%), entre enero y febrero de 2016 2.594 menores fueron abusados y en 2015 existieron 18mil casos donde el 84% fueron niñas donde solo un 30% de los casos fueron denunciados, 1 de cada 5 mujeres en Colombia entre los 15 y 19 años es madre o está embarazada. 21500 nacimientos de menores al año: 15.000 son de madres entre 14 y 19 años mientras que 6.500 son de niñas menores de 14 años (ministerio de educación). otra alarmante estadística es la que reporta UNICEF la cual dice que en 2015 se registraron 38 casos de muertes por desnutrición (1 de cada 10 niños sufre de desnutrición). La educación también tiene un rol importante dentro del ámbito del maltrato infantil de 100 niños que entran a primero de primaria solo 40 llega a la universidad desertando 20 en el camino hay que tener en cuenta que entre 20 y el 45 % de la deserción escolar se asocia a los embarazos. Por último y no menos importante tenemos a los niños que trabajan, 1.039.000 niños trabajan en Colombia (Dane). El 38 % lo hace en el comercio y la hostelería y el 46,6 % lo hacen para ayudar a su familia con los gastos o porque deben participar en la actividad economía familiar¹³

¹² LEMA gaón SANDRA Aracely. incidencia del maltrato infantil en el desempeño escolar de niñas y niños de 5 años de edad

¹³ El peligro de ser niño en Colombia. En: Semana. Bogotá: (4-18-2016), p.1

5. METODOLOGÍA

5.1 TIPO DE ESTUDIO: Estudio Descriptivo, de corte transversal.

5.2 POBLACIÓN: profesores de una institución educativa publica de Cartagena.

5.3 TAMAÑO DE LA POBLACIÓN: estuvo conformada por profesores de preescolar, primaria y secundaria de la institución educativa John F. Kennedy de Cartagena con un total de 33 profesores.

5.4 CRITERIOS DE SELECCIÓN

5.4.1 CRITERIOS DE INCLUSIÓN: todos los profesores que se encontraban laborando en la institución educativa John F. Kennedy de la ciudad de Cartagena en el año 2018.

5.4.2 CRITERIOS DE EXCLUSIÓN: Se excluyeron del estudio los docentes que manifestaron no tener mucho contacto con los niños, como docentes del área administrativa y docentes que su labor correspondía a trabajar con otros docentes y no con estudiantes.

5.5 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: Para la recolección de la información se utilizó un cuestionario auto diligenciado previamente, que incluye preguntas de selección única, y por selección de falso o verdadero, con la siguiente información: Datos socio-demográficos que incluyeron variables como edad, sexo, cargo, estrato socioeconómico del colegio y del profesor, tiempo de experiencia como profesor, tipo de institución (pública o privada), entre otras. Además de los ítems de conocimientos (8 preguntas), actitudes (8 preguntas) y prácticas (9 preguntas). Para la calificación de los ítems de conocimientos y actitudes, a las preguntas de conocimiento se les asignó un puntaje de 2 para la respuesta correcta; puntaje de 1 para la respuesta intermedia y 0 para la respuesta incorrecta, se sumaron todos los puntajes totales, se definieron

los intervalos y sus categorías, dando el máximo puntaje de 16 y mínimo de 0, conocimiento bueno (11-16), aceptable (5-10) y escaso (0-4). Para las preguntas de actitud a las preguntas correctas se les asignó un puntaje de 1 y para las incorrectas un puntaje de cero. Se sumaron todos los puntajes totales, se definieron los intervalos y sus categorías, dando el máximo puntaje de 8 y mínimo de 1, actitud favorable (6-8), aceptable (3-5) y desfavorable (1-2). Por su parte a las preguntas del Ítem practicas no se les asignaron valores a las respuestas ya que por ser variables cualitativas se decidió expresar los resultados de estas de forma descriptiva. El día de la aplicación de la encuesta se reunió a los docentes en la sala de profesores, se les explicó en qué consistía el estudio y los beneficios que este representaba, se les indicó como debían diligenciar la encuesta y se vigiló que completaran en su totalidad las preguntas de la encuesta.

5.6 PRUEBA PILOTO: Luego de diseñado el instrumento para recolectar la información se extendió una prueba del instrumento para determinar su confiabilidad y validez a aproximadamente 15 docentes de primaria de la institución educativa ambientalista Cartagena de indias para encontrar fallas en el mismo, Las preguntas de conocimiento fueron eliminadas luego de realizar la prueba alfa Cronbach para comprobar la validez del instrumento de medición, que determinó que esto era lo más conveniente, se sugirió además la modificación en varios detalles de la forma y presentación de la encuesta previamente entregada, como el cambio de tipo de letra ya que debido a la extensión de la encuesta, su tamaño no era el más adecuado convirtiéndose en una situación tediosa para el correcto desarrollo y diligenciamiento de esta. Se evaluó: la comprensión de las preguntas, las suficiencias de las categorías, la extensión de la encuesta y la pertinencia de esta.

5.7 ASPECTOS ÉTICOS: Por ser un estudio descriptivo con mediciones sobre seres humanos, se preguntó por el consentimiento informado, que se diligenció por los docentes y se siguieron las normas éticas para trabajos en la comunidad estipulada en la resolución 008430 de 1993 del ministerio de salud pública de

Colombia. Esta investigación tuvo en cuenta los artículos a los que hace alusión dicha resolución en el capítulo I de los aspectos éticos de la investigación en humanos y con base en el artículo 11 aun siendo el estudio tipificado como sin riesgo. sin embargo, todo participante o acudiente (en el caso de menores de edad) firmó un consentimiento informado antes de iniciar el estudio, en este se le explicará a los encuestados el objetivo fundamental de este proyecto de investigación, junto a los beneficios que esta información recopilada traerá a la investigación en el área epidemiológica y la institución universitaria; enfatizando que los resultados obtenidos solo se utilizaron para este estudio, que se garantiza la confidencialidad y el anonimato de la participación, que dicha participación es opcional y no obligatoria y que no representa riesgo para su permanecía en la docencia y la institución cumpliendo a cabalidad todos los artículos de la resolución que comprometen esta investigación.

6. RESULTADOS

La población estuvo compuesta por 33 docentes, 19 fueron mujeres (58%) y 14 fueron hombres (42%) en su gran mayoría (64%) adultos maduros (41-60 años) y el promedio de edad fue de 49 años. El estrato socioeconómico en el 63% de los docentes fue de estrato 3 correspondientes a estrato medio bajo.

Con respecto a las variables relacionadas con la educación sobre maltrato infantil el 93% de los docentes negó haber tenido algún tipo de curso o entrenamiento sobre el maltrato infantil.

Al indagar por los conocimientos sobre MI se obtuvo que 25 (76%) de los docentes presentó un buen conocimiento de maltrato infantil, 8 de ellos presentó un conocimiento aceptable (24%). La variable actitudes mostró que el 52%(17 docentes) presentó actitudes desfavorables frente al maltrato, 39%(13 profesores) tenían actitudes aceptables y 9%(3 profesores) actitudes favorables.

De los signos que los docentes más identificaron como MI se encuentran insultos y rechazos al niño (32%) y cachetadas (31%). El 27% manifestó que habían obtenido información acerca del MI a través de múltiples medios.

Tabla 1. Nivel de conocimientos y actitudes

	Número	Frecuencia %
Conocimientos		
Bueno	25	75.75
Aceptable	8	24.24
Escaso	0	0
Actitudes		
Favorables	3	9.09
Aceptables	13	39.39
Desfavorables	17	51.51
Total	33	100

Solo 10 docentes afirmaron haber presenciado algún caso de maltrato infantil en algún momento. Se encontró que cuando se presentó la sospecha de maltrato infantil en un 50% de los casos se notificó al Psicólogo del colegio y se manejó el caso internamente y solo el 10% denunció el caso ante las autoridades encargadas. En el 40% de los casos se hizo un seguimiento y acompañamiento por parte de la institución educativa y el 60% después de notificados los casos y acompañamiento del mismo no se volvieron a observar signos de maltrato infantil en estos niños.

7. DISCUSIÓN

El maltrato infantil (MI) según la OMS se define como “los abusos y la desatención que son objeto los menores de 18 años de edad, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño”¹⁴.

Durante el ejercicio de sus actividades profesionales, los educadores se encuentran en una posición privilegiada para detectar de manera precoz casos de maltrato infantil, así como también posibles casos en riesgo¹⁵. Sin embargo, algunas veces los maestros y profesores pueden manifestar una falta de conocimiento y formación para realizar ese tipo de labores¹⁶. Es por esto que, el presente estudio tuvo como objetivo evaluar los conocimientos, actitudes y prácticas de los docentes de una institución pública de la ciudad de Cartagena, Colombia.

En el presente estudio, en relación a los conocimientos sobre maltrato infantil, el 76% de los docentes presentó un nivel de conocimiento bueno acerca del maltrato infantil. En comparación, Checa y cols (2015)¹⁷, realizaron un estudio en 122 docentes en centros educativos públicos de educación primaria y secundaria en la ciudad Autónoma de Ceuta, España y reportaron que el 48.3% de los sujetos encuestados también presentaron un buen nivel de conocimiento, identificando correctamente indicadores físicos y conductuales del maltrato. En cambio, los resultados obtenidos por Borges y cols (2009)¹⁸, en donde se realizó un estudio con 264 educadores discrepa con el presente estudio mostrando que los educadores

¹⁴ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. "Maltrato infantil". {En línea}. {} disponible en: (<http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>).

¹⁵ PRIEGUE CAAMAÑO, Diana y Maria Carmen CAMBEIRO LOURIDO. Los conocimientos acerca del maltrato infantil de los futuros profesionales de la educación: un estudio exploratorio. 2016

¹⁶ *Ibíd*

¹⁷ CHECA, Liébana, et al. Valoración del conocimiento sobre el maltrato infantil del profesorado ceutí. *En: Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP)*. 2015. vol. 26, no. 1

¹⁸ BORGES, Helena. Maltrato Infantil; actitudes y conocimientos de los profesores. *En: Universidad de Extremadura*. 2009.

presentaron conocimientos insuficientes respecto a los signos de sospecha de maltrato infantil, representando el porcentaje medio de respuestas correctas un 33,10%. En el ítem actitudes también se evidenciaron discrepancias con respecto al presente estudio, ya que los profesores mostraron actitudes favorables en la mayoría de los casos.

Otro de los resultados a resaltar en relación al conocimiento es que el 58% de los individuos estudiados manifestaron conocer sobre la existencia de un protocolo para denunciar el maltrato infantil en la institución. En comparación, Checa y cols¹⁹, reportaron que el 65,4% de los maestros conocen los pasos a seguir cuando detectan casos de maltrato de infantil entre sus estudiantes y 34,4% los desconoce. Kenny M. (2004)²⁰, realizó el estudio en 200 maestros en escuelas de primaria y secundaria en Florida, Estados Unidos, reportando que 42% de los individuos desconocían los procedimientos para reportar casos de maltrato infantil en sus escuelas. Es importante resaltar que en el presente estudio la totalidad de profesores manifestaron poseer responsabilidad para notificar este tipo de situaciones, y ninguno expresó que no debería intervenir por temor a presentar problemas con los padres del niño afectado, mientras que en el segundo y tercer estudio en mención, 8,4% y 48,5% de maestros reportaron no poseer responsabilidad ante el reporte de estas eventualidades^{19,20}, además, 29,5% manifestaron que realizar un reporte sobre maltrato infantil podría ocasionar una demanda por parte de los padres implicados²¹.

Acorde a las actitudes, en el presente estudio se obtiene que el 27,27% de los profesores al detectar posibles casos de abuso sexual en los niños, notificaría el caso ante la dirección del colegio, 51,52% notifica el caso para ayuda profesional

¹⁹ CHECA, et al. Op. cit.

²⁰ KENNY, Maureen C. Teachers' attitudes toward and knowledge of child maltreatment. En: Child abuse & neglect. 2004. vol. 28, no. 12

²¹ *Ibíd*

psicológica en la escuela, 9% reporta ante autoridades legales, pero, ninguno respondió que notifica el caso a los padres y/o prefiere no intervenir en la situación, siendo comparable con los reportado por Bazon MR y cols (2013)²², quienes evaluaron 161 profesores, los cuales 57% manifestaron referir al niño afectado a las directivas del colegio, 2% buscaría ayuda profesional en el plantel educativo, 4% reporta ante autoridades legales, y a diferencia del presente estudio, 11% de los profesores reportó que contaría la situación a los padres.

El grado de desacuerdo en relación a la práctica de golpear a los niños con la finalidad de obtener disciplina por parte de sus padres, acudientes o cuidadores, se ha evaluado desde las percepciones y actitudes de los maestros en estudios como el de Echavarría (2016)²³, en donde la mayoría de los educadores estuvieron de acuerdo que a los niños no se les debe golpear; sin embargo, se observó que un 11% considera que es necesario golpear a los niños para lograr disciplinarlos. En el presente estudio se evaluaron las prácticas de los docentes al indagar sobre qué harían si sorprendieran a un padre de familia maltratando físicamente a su hijo; la mayoría afirmó que tendría una conversación con el padre de familia y lo corregiría, lo cual demuestra que, junto a los hallazgos reportados por Echavarría, los educadores se encuentran en desacuerdo con este tipo de acciones hacia los niños y refleja una actitud capaz de intervenir en posibles casos de maltrato infantil.

Al indagar sobre la existencia de un sistema legal que permita denunciar el maltrato infantil en el grupo de maestros encuestados en el estudio en mención²⁴, la totalidad afirmó que sí existen medios para realizar las denuncias y encuentran en la policía un apoyo para intervenir en esos casos. Estos hallazgos son similares a los observados en el presente estudio, en donde los maestros consideran a las autoridades competentes como el principal sistema para la notificación de casos de

²² BAZON, Marina Rezende y Juliana Martins FALEIROS. Identifying and reporting child maltreatment in the education sector. *En: Paidéia (Ribeirão Preto)*. 2013. vol. 23, no. 54

²³ ECHAVARRIA BORJA, Erica María. Percepción de los docentes y padres de familia sobre el maltrato infantil en el Hogar Infantil Luchin en Santa Fe de Antioquia. *Psicología*, 2016.

²⁴ *Ibíd*

maltrato infantil y afirman que esta es responsabilidad de la práctica profesional docente.

Entre las afirmaciones de los docentes evaluados, no se observaron respuestas relacionadas a no intervenir o denunciar posibles casos de maltrato infantil, a pesar de presentar posibles razones que podrían influenciar al docente de desistir en el reporte de estos casos (porque no le toca, no es mi responsabilidad, no lo haría para no perder amistades o para no discutir con el padre de familia, etc), esto difiere de lo reportado por Webster²⁵ y cols. (2005) en donde se evidenció en un grupo de docentes (N=480) el uso de la discreción profesional para emitir juicios sobre el reconocimiento y denuncia de abuso infantil, lo cual puede resultar en un subregistro de los casos por parte de estos profesionales, a pesar de tener la responsabilidad de notificarlos a las autoridades competentes.

El conocimiento acerca del maltrato infantil permite una detección precoz en los niños, especialmente por parte de los docentes quienes interactúan frecuentemente con sus estudiantes en las aulas de clase. Beck KA (1994)²⁶, describió que los maestros con conocimientos sustanciales acerca del maltrato infantil fueron capaces de reportar abuso físico y emocional que aquellos con poco conocimiento sobre el tema. Además, concluyó que las decisiones para reportar estas eventualidades son complejas, al parecer, informar a los profesores de su responsabilidad y brindarles entrenamiento profesional sobre el tema, podrían ser factores importantes en el proceso de toma de decisiones.

Este estudio debe ser interpretado a la luz de algunas limitaciones, incluyendo el hecho que durante la aplicación del instrumento los docentes evaluados afirmaron

²⁵ WEBSTER, Stephen W, et al. Overreporting and underreporting of child abuse: Teachers' use of professional discretion. En: Child abuse & neglect. 2005. vol. 29, no. 11

²⁶ BECK, Kirk A, et al. Knowledge, compliance, and attitudes of teachers toward mandatory child abuse reporting in British Columbia. En: Canadian Journal of Education/Revue canadienne de l'éducation. 1994

que este era extenso, lo cual puede provocar la aparición de sesgos de fatiga²⁷, que introducen un posible error de medición de los conocimientos, actitudes y prácticas en los sujetos de estudio. Por esta razón, los resultados obtenidos en la presente investigación, deben ser generalizados teniendo en cuenta este tipo de limitaciones. No obstante, algunas fortalezas deben ser destacadas, entre estas, el hecho que los resultados obtenidos pueden contribuir al fomento y creación de programas de educación y formación acerca del maltrato infantil, dirigidos a los docentes de las instituciones de educación básica primaria y secundaria de la ciudad de Cartagena, constituyendo así la necesidad de orientar y capacitar a aquellos docentes que manifestaron no poseer las herramientas para la identificación de casos de maltrato infantil, al igual que aquellos quienes demostraron conocimientos y aptitudes deficientes a través de sus respuestas y afirmaciones.

²⁷ HERNÁNDEZ-AVILA, Mauricio, et al. Sesgos en estudios epidemiológicos. En: Salud pública de México. 2000. vol. 42

8. CONCLUSIÓN

A pesar que la mayoría de los docentes no presentaban entrenamiento sobre maltrato infantil, el nivel de conocimiento de MI fue bueno, sin embargo, las actitudes presentaron un balance desfavorable. Por su parte los docentes que reportaron sospecha de MI, la mitad de estos notificó el caso ante el psicólogo del colegio y solo una minoría denunció el caso ante las autoridades competentes.

9. BIBLIOGRAFIA

AGUIRRE R. En Colombia se registran 29 casos de maltrato infantil diarios: ICBF. En: El colombiano. Bogotá:(19 sep.2017).

BAZON, Marina Rezende y FALEIROS, Juliana Martins. Identifying and reporting child maltreatment in the education sector. En: Paidéia (Ribeirão Preto). 2013. vol. 23, no. 54, p. 53-61

BECK, Kirk A, OGLOFF, James RP y CORBISHLEY, Anne. Knowledge, compliance, and attitudes of teachers toward mandatory child abuse reporting in British Columbia. En: Canadian Journal of Education/Revue canadienne de l'éducation. 1994, p. 15-29

BORGES, Helena. Maltrato Infantil; actitudes y conocimientos de los profesores. En: Universidad de Extremadura. 2009.

CELEDON, José, SÁLEME, Jadith. Efectos del maltrato infantil en la inteligencia emocional y el desarrollo del juicio moral en niños. Estudio cualitativo. Universidad Cooperativa de Colombia. 2009

CHECA, Liébana, ANTONIO, José, DEL OLMO, Deu, ISABEL, María y REAL, Santiago. Valoración del conocimiento sobre el maltrato infantil del profesorado ceutí. En: Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (REOP). 2015. vol. 26, no. 1, p. 100-114

ECHAVARRIA BORJA, Erica María. Percepción de los docentes y padres de familia sobre el maltrato infantil en el Hogar Infantil Luchin en Santa Fe de Antioquia. Psicología, 2016.

EL PELIGRO DE SER NIÑO EN COLOMBIA. En: Semana. Bogotá: (4-18-2016), p.1

HERNÁNDEZ-AVILA, Mauricio, GARRIDO, Francisco y SALAZAR-MARTÍNEZ, Eduardo. Sesgos en estudios epidemiológicos. En: Salud pública de México. 2000. vol. 42, p. 438-446.

IRA Nahomi. América Latina, la región del mundo con mayor índice de maltrato infantil. [citado 14 de febrero del 2108] disponible en: <http://panorama.ridh.org/america-latina-la-region-del-mundo-con-mayor-indice-de-maltrato-infantil>

KENNY, Maureen C. Teachers' attitudes toward and knowledge of child maltreatment. En: Child abuse & neglect. 2004. vol. 28, no. 12, p. 1311-1319

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. "Maltrato infantil". {En línea}. {} disponible en: (<http://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/child-maltreatment>).

LEMA gaón SANDRA Aracely. incidencia del maltrato infantil en el desempeño escolar de niñas y niños de 5 años de edad. charla de recomendaciones para evitar el maltrato infantil, dirigida a padres de familia de la unidad educativa particular "celestín freinet", ubicada en el distrito metropolitano de quito, en el período académico 2017. Dspace[Internet]. 2002 [16/7/2018]. Disponible: <http://www.dspace.cordillera.edu.ec:8080/xmlui/handle/123456789/3068>.

LUDYN Victoria Cruz Leiva. El maltrato infantil. citado 18 de febrero del 2018 .disponible en: <http://www.monografias.com/trabajos59/maltrato-infantil/maltrato-infantil2.shtml>

MACHADO DC, SEPÚLVEDA LM. Revisión literaria: impacto psicosocial del maltrato infantil en Colombia. Bucaramanga, 2016. Trabajo de investigación (modalidad de grado para pregrado en psicología). universidad cooperativa de Colombia sede Bucaramanga, programa de psicología.

MIELES Dilia, GAITÁN maría., Las instituciones educativas y la comunidad frente al maltrato infantil: una experiencia de investigación acción participativa. En: Educação e Pesquisa. V.38, No.1, (oct 21.2011) p. 79-96.

MOLTEDO, Cecilia y MIRANDA, Mayra. PROTEGIENDO LOS DERECHOS DE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS. (2004). portales.mineduc.cl, [internet] citado 19 de febrero del 2018, disponible en : http://portales.mineduc.cl/usuarios/convivencia_escolar/doc/201103231018400.maltrato%20y%20abuso%20infantil.pdf

PRIEGUE CAAMAÑO, Diana y CAMBEIRO LOURIDO, Maria Carmen. Los conocimientos acerca del maltrato infantil de los futuros profesionales de la educación: un estudio exploratorio. 2016

VEGA Rodríguez María Teres, MORO Gutiérrez Lourdes. La representación social de los malos tratos infantiles en la familia: Factores psicosociales que influyen en la percepción de las conductas de maltrato. En: Psychosocial intervention. Vol.22, No.1 (abril.2013).

WEBSTER, Stephen W, O'TOOLE, Richard, O'TOOLE, Anita W y LUCAL, Betsy. Overreporting and underreporting of child abuse: Teachers' use of professional discretion. En: Child abuse & neglect. 2005. vol. 29, no. 11, p. 1281-129.

10. ANEXOS

Anexo A. Consentimiento informado

CONSENTIMIENTO ESCRITO E INFORMADO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA CONSENTIMIENTO INFORMADO

TÍTULO DEL PROYECTO: Efectividad de una intervención educativa en los conocimientos, actitudes y prácticas de profesores de una institución educativa de Cartagena con respecto al maltrato infantil.

INVESTIGADORES: Shyrley Díaz, Katerine Arrieta, Andres Banda, Javier Rivero, Werlin Torres

FECHA: 17 de mayo de 2018

Usted está siendo invitado a participar en el proyecto de investigación titulado: **Efectividad de una intervención educativa en los conocimientos, actitudes y prácticas de profesores de una institución educativa de Cartagena con respecto al maltrato infantil**. Si usted decide participar debe firmar este consentimiento informado. Su firma quiere decir que se la ha explicado y ha entendido en qué consiste la investigación y sus posibles riesgos, incomodidades o molestias.

Este estudio es una investigación descriptiva liderada por la Universidad de Cartagena, con la aprobación del Comité de Investigación y el comité de ética institucional.

Usted puede decidir no autorizar su participación en la investigación, esta decisión no perjudicará la relación con los investigadores y no habrá ningún costo adicional para usted relacionado con el insumo que se ha invertido dentro del proyecto.

Los datos de este estudio serán publicados. La información publicada no incluirá el nombre del participante o cualquier otra forma de identificación. De requerirse no serán utilizados sin su expresa autorización.

Usted puede hablar con los investigadores en cualquier momento y hacer cualquier pregunta que tenga en relación con el estudio dirigiéndose a los investigadores: Shyrley Díaz correo: sdiazc@unicartagena.edu.co

Declaro que se me ha sido dada la oportunidad de hacer todas las preguntas sobre la investigación y estas han sido respondidas. He entendido perfectamente cuáles son los procedimientos en los cuales estaré participando y autorizo que los resultados obtenidos del presente estudio sean publicados.

Anexo B. Encuesta

**CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y PRÁCTICAS (CAP) SOBRE MANEJO
DEL MALTRATO INFANTIL (MI)**

Edad: _____

Sexo: M () F ()

Cargo: _____

Estrato socioeconómico del colegio: 1 2 3 4 5

Estrato socioeconómico del profesor: 1 2 3 4 5

¿Grado(s) o cursos asignados por el colegio para trabajar?

Años de experiencia laboral en la docencia:

Tipo de Institución(es) donde ha laborado (puede marcar más de una):

a) Institución Pública b) Privada c) ambas

Institución(es) donde trabaja actualmente (puede marcar más de una):

a) Institución Pública b) Privada c) ambas

Nombre Institución donde se graduó _____

Año en que se graduó: _____

Título profesional obtenido _____

Cursos, posgrados, maestrías realizadas: ¿Si__ No__Cuál (es)?

Estudios realizados sobre MI como cursos u otros: ¿Si__ No__

Cuál(es)? _____

N° de cursos: ____ N° de horas: _____

Nombre del curso(s): _____

Año en que realizó el curso (el último año): _____

Marque con una "X" todas las afirmaciones que considere se acerque a su pensamiento o crea pertinente para responder las preguntas.

1. El maltrato infantil es un mal que se ha hecho presente en todo el mundo. ¿Tiene usted información actualizada acerca del mismo?

Si ____ No ____

1.2 En caso de tener esta información sobre este tema, ¿Por qué vía de le ha llegado?

Televisión ____ radio ____ periódicos ____ manuales escritos ____
pancartas ____ materiales educativos ____ amigos ____ consultorios
médicos ____ familiares ____ ninguna vía ____ otras vías, ¿cuáles?

CONOCIMIENTOS:

SELECCIONE ÚNICA RESPUESTA

2. ¿Qué entiende usted por maltrato infantil (MI)?

A. El abuso o maltrato abarca gritos, insultos, golpes y la no satisfacción de necesidades como afecto, educación y alimentación.

B. El abuso o maltrato abarca tocamiento intencional con o sin penetración, niño que ayude a la familia trabajando C. El maltrato

consiste en disciplinar a un niño y exigir obediencia. D. La A y B son

ciertas E. La B y C son ciertas F. Ninguna de las anteriores.

3. De las siguientes situaciones marque con una X todas las que Ud.

considere un tipo de maltrato infantil (MULTIPLE RESPUESTA):

Niño testigo de Violencia _____ privación de gustos__ pellizcos_____

chancletazos__ palmadas__ cachetadas_____

no colocar vacunas _____ caries dental sin tratamiento_____ Tocamiento

no intencional de vagina _____ Insultos y rechazos al niño_____ No abrazar

al niño_____ Golpear al niño por mala conducta_____ Gritar al

niño_____ Sacudir a un bebé _____ No brindar asistencia médica a

tiempo _____ quemaduras_____ Exceso de medicamentos y

tratamientos_____ Ninguna de las anteriores_____

4 Existen diferentes causas a las cuales se les atribuye el maltrato infantil. De las que se relacionan a continuación, ¿Cual o cuales Ud. consideraría como una de ellas?

Mal comportamiento del niño _____ llanto inconsolable_____ Niño

hiperactivo_____ Padres maltratados cuando niños_____ Consumo de

alcohol o drogas de los padres_____ Problemas de salud mental de

los padres _____ Hijos no deseados_____ Pobreza_____ Niños con

problemas de salud o malformados_____ Violencia Intrafamiliar_____

Influencia cultural_____ Diferencia de edad, sexo, cultura o raza_____

Ninguna de las anteriores_____ Otras,

Cuáles? _____

5 ¿Cómo Ud. Sospecharía que un niño que está siendo maltratado o ha sido víctima de ello?

Déficit en el desarrollo motor o cognitivo___ Rechazo a un adulto___
Hiperactivo___ Introverso___ Cambio de comportamiento
repentino___ Niño sucio___ Herida grave en el ano___ Infecciones
urinarias en las niñas___ Niños con moretones___ Huellas de
pellizcos, moretones___ Huellas de mordiscos___ Quemaduras
____ Ausencias reiteradas a la escuela___ Embarazo precoz ___ El
niño dice que le están maltratando___ Lenguaje sexualizado
___Búsqueda intensa de afecto en otros adultos___ Accidentes
frecuentes___ Ninguna___ Otras
cuáles?_____

SELECCIONE UNA ÚNICA RESPUESTA:

6. ¿Cuál es la responsabilidad de los profesores frente al maltrato infantil?

A. Notificar el caso a las autoridades competentes B. Resolver el problema mediante el diálogo con los padres C. No intervenir, porque me puede traer un problema con los padres. D. No intervenir debido a que no es mi responsabilidad E. A y B son ciertas F. Notificar al director de la institución G. Ninguna de las anteriores

7. ¿Conoce usted la existencia de un protocolo para denunciar el maltrato infantil en la institución donde trabaja? Si___ No___

8. ¿Cuál es la primera autoridad donde un ciudadano puede reportar un caso de sospecha de Maltrato Infantil?

a. Policía de Infancia b. Comisaria de Familia c. ICBF d. No lo denuncia porque no le toca e. Ninguna de las anteriores

9. ¿Cuál de las siguientes características de una persona podrían corresponder a las de un abusador?

A. Irritabilidad, malgeniado, ansioso B. Amable, dulce, cariñoso, colaborador C. A y B son ciertas D. Ninguna de las anteriores

10. Marque falso o verdadero según usted considere la veracidad de la afirmación:

- La imposibilidad del niño para mirar a los ojos, responder y dirigirse al profesor, son signos de abuso sexual: F o V
- Comportamientos seductores del niño hacia el profesor o compañeros, indican previo abuso sexual: F o V
- Los abusos sexuales contra los niños no son frecuentes: F o V
- El maltrato a menores está relacionado con pobreza y rara vez ocurre en estratos altos: F o V
- Los niños al poco tiempo después del abuso comentan a alguien lo sucedido: F o V
- Niño con 4 años que afirma que un adulto le ha hecho daño, se le debe creer: F o V
- Si un padre describe lesiones del niño como autoinfligidas, esto no es maltrato: F o V
- Se presenta maltrato cuando la búsqueda de atención médica por parte de los padres no es oportuna: F o V
- Es muy exagerado decirle a un niño que no puede besar a un adulto o no debe sentarse en sus piernas si él no quiere F o V
- Si un niño es tocado por un adulto y no dice nada es porque le

gusta o quiere que le sigan tocando F o V • El abuso sexual deja huellas fácilmente identificables F o V • Los agresores sexuales siempre usan la fuerza física para someter sexualmente a los niños F o V • Los niños y niñas de preescolar no necesitan obtener información sobre el abuso sexual porque se aterrorizarían si son informados sobre el tema F o V • Los niños que han sufrido abusos sexuales son agresores sexuales en su vida adulta F o V • Los agresores son personas aisladas socialmente que tienen un perfil de personalidad específico y algún tipo de enfermedad mental o perversión F o V • Los niños mienten, inventan, fantasean. Son inducidos, fabuladores, programados. Por lo tanto, sus dichos no son creíbles F o V • Las denuncias suelen ser inventadas por las madres F o V • Las denuncias de abuso sexual suelen ser falsas F o V

ACTITUDES

**11. En caso de MI en un estudiante, lo más indicado sería notificar a:
A. Padres de familias B. Otros profesores C. Director del colegio D. Psicóloga del colegio E. Policía, comisaria de familia, ICBF F. No haría nada porque no es mi responsabilidad**

12. Si observa que un profesor presenta un comportamiento agresivo o no adecuado hacia un niño o sospechoso, ¿usted qué haría?

A. Le llama la atención al profesor B. No interviene en la situación C. Notifica el caso ante la psicóloga del colegio D. Notifica el caso ante la dirección del colegio E. Denuncia el caso a la Policía, Comisaria de Familia, ICBF F. Se lo cuenta a los padres del niño y lo maneja usted G. Otra conducta, ¿Cuál? _____

13. Si un niño que usted sabe que está siendo víctima de maltrato en su casa y este es retirado del colegio, ¿Qué haría usted?

A. Nada, pues no tiene forma de seguir el caso B. Darle seguimiento al caso por su propia cuenta C. Tratar de hablar con los familiares del niño D. Denunciar y dejar que las autoridades se encarguen E. Otra conducta, ¿Cuál? _____

14. Si ante un caso de maltrato infantil de conocimiento por parte de las directivas del colegio y no se hace nada al respecto, ¿Qué haría usted?

A. Dejaría la responsabilidad a los directivos del colegio B. Hablaría con los padres del menor C. Denunciaría el caso ante las autoridades D. Otra conducta, ¿Cuál? _____

15. Si un estudiante del colegio le comenta a usted sobre un posible caso de abuso sexual por parte de un compañero suyo de trabajo usted que haría?

a. Hablaría con mi compañero de trabajo b. No interviene en la situación para no perder la amistad c. Notifica el caso ante la psicóloga del colegio

d. Notifica el caso ante la dirección del colegio e. Denuncia el caso a la Policía, Comisaria de Familia, ICBF directamente f. Se lo cuenta a los padres del niño y lo maneja usted g. Otra conducta, ¿Cuál?

16. Si sorprende a un padre de familia maltratando físicamente a su hijo usted?

a. Hablaría con el padre de familia y lo corregiría b. No interviene en la situación para no discutir con el padre de familia c. Notifica el caso ante la psicóloga del colegio d. Notifica el caso ante la dirección del colegio e. Denuncia el caso a la Policía, Comisaria de Familia, ICBF directamente f. Otra conducta, ¿Cuál?

17. Si sorprende a un profesor abusando sexualmente de una estudiante usted que haría?

a. Trata de intervenir para detener la situación b. No interviene en la situación para no discutir con el profesor c. Notifica el caso ante la psicóloga del colegio d. Notifica el caso ante la dirección del colegio e. Denuncia el caso a la Policía, Comisaria de Familia, ICBF directamente f. Le informa al padre o acudiente del niño g. Otra conducta, ¿Cuál?

18. Si usted observa que en la calle un estudiante de su institución está siendo maltratado usted:

a. Trata de intervenir para detener la situación b. No interviene en la situación para no meterse en problemas c. Notifica el caso ante la psicóloga del colegio d. Notifica el caso ante la dirección del colegio e. Denuncia el caso a la Policía, Comisaría de Familia, ICBF directamente f. Le informa al padre o acudiente del niño g. Otra conducta, ¿Cuál?

ANTECEDENTES PERSONALES DE EXPERIENCIA SOBRE LA TEMÁTICA

19. ¿Alguna vez en su vida, ha sospechado de un caso de maltrato infantil? Si__ No__

20. ¿Cuántas veces ha tenido esta sospecha? _____ Veces.

21. ¿Ha tenido sospecha de algún caso de MI en los últimos seis meses? Si__ No__

SI MARCÓ NO EN LA PREGUNTA 19 SALTE A LA PREGUNTA 31. EN CASO CONTRARIO CONTINUE CON LA SIGUIENTE PREGUNTA:

PRÁCTICAS

22. ¿Por qué pensó que se podía tratar de un caso de maltrato infantil, cuando lo detectó?

A. Observó lesiones sospechosas físicas en el niño B. Percibió cambios de comportamiento en el niño C. Observó alguna actitud negativa por parte de los padres D. El niño se lo comentó a usted E. ¿Otra razón Cuál? _____

23. Que sintió cuando detecto el posible caso de maltrato?

a. Indignación b. Indiferencia c. Decepción d. Impotencia d. No siento nada ya que es algo muy común ahora e. Otro sentimiento, ¿cuál? _____

24. ¿Qué hizo con respecto a la sospecha?

A. Habló con el niño B. Se lo comentó al psicólogo del colegio C. Lo notificó al director D. Habló con los padres del niño E. Notificó el caso a las autoridades competentes F. Otra conducta, ¿Cuál? _____

25. ¿Qué respuesta obtuvo de la institución escolar?

A. Se le notificó a las autoridades B. Se le hizo seguimiento al caso por parte del colegio C. Se citó a las padres del niño al colegio D. No se hizo nada.

Otra respuesta, ¿Cuál? _____

26. ¿Cómo culminó el caso?

A. No se volvieron a presentar indicios de MI en el niño B. El niño sigue presentando signos de MI C. No sabe, porque no se le hizo

seguimiento al caso D. Se sancionó o amonestó a los padres del niño

Otra razón, ¿Cuál? _____

27. Quedó satisfecho con la forma como se manejó el caso de MI en el colegio? ¿Si___ No___ Por qué?

28. Comentó o discutió el caso de maltrato detectado con otras personas del colegio? Si() No ()

29. Usted ha realizado seguimiento al niño maltratado? Si () No()

Como? _____

30. Luego de este caso de maltrato detectado ha estado más atento a otros casos? Si() No()

Porque? _____

ANTECEDENTES DE LA TEMÁTICA EN LA INSTITUCION

31. Su institución ha realizado alguna educación o charlas para el manejo adecuado del MI a los profesores? ¿Si___ No___ hace cuanto la hizo? _____

32. Su institución ha realizado alguna educación o charlas para el manejo adecuado del MI a los padres de familia? ¿Si___ No___ hace cuanto la hizo? _____

33. Su institución realiza o ha realizado actividades para la prevención del MI a los niños? ¿Si___ No_____ hace cuanto la hizo? _____

34. Otra institución ha llegado a la escuela a capacitar al personal sobre el manejo de casos de MI? ¿Si___ No___ Cuáles?

35. Considera que en la institución donde trabaja debería existir un mecanismo encaminado hacia detección de riesgo de maltrato infantil:
A. Totalmente en desacuerdo B. En desacuerdo C. Ni de acuerdo ni en desacuerdo D. totalmente de acuerdo